47-1010

Santa Marta

No:47-2-2024-000058
01/02/2024 8:33:31

Doctor
NELSON RIBON GARCIA
nribon@sena.edu.co
SENA REGIONAL MAGDALENA
Calle 29 No. 13- 127
Santa Marta

Asunto: Designación comité evaluador

Cordial Saludo:

De conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 3 de la Resolución No. 069 de 2014 y el decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle que ha sido designado como evaluador económico de las propuestas presentadas dentro del proceso de Mínima cuantía No. MC-MGN-0001-2024, cuyo objeto es: Prestar los Servicios de Salud en la especialidad deCardiología para los beneficiarios del servicio médico delSENA Regional Magdalena.

La evaluación deberá ser efectuada de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y será realizada en la oficina de contratación, a partir del 1 de febrero de 2024 a las 02:00 pm.

Atentamente,

CARLOS HELMAN URIBE TARAZONA
2024.01.31 17:31:44 -05'00'

CARLOS HELLMAN URIBE TARAZONA
Director Regional (e)

Proyectó: Lisneida Celedon Urbina
Cargo: Abogada –Grupo de Apoyo Administrativo Mixto